



**ACUERDO No 432**  
(Cruz de Plata de la Orden Universidad Javeriana a la Federación Latinoamericana de  
Facultades de Comunicación Social –FELAFACS-)

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

**CONSIDERANDO:**

- 1° Que la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS) es una organización constituida por asociaciones nacionales y Facultades de Comunicación Social de América Latina.
- 2° Que la Federación tiene como propósito principal contribuir al desarrollo de la enseñanza y práctica profesional de la comunicación en sus diversas áreas en América Latina.
- 3° Que desde la Universidad Javeriana y con participación decisiva de ella se creó la Federación en octubre de 1981.
- 4° Que la Facultad de Comunicación y Lenguaje es miembro pleno de la Federación, de la que ha recibido apoyo muy eficaz para el desarrollo de sus proyectos académicos.
- 5° Que la Federación está próxima a cumplir 25 años de servicios a las Instituciones que la componen.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO** – Exaltar los beneficios que ha prestado FELAFACS durante estos años a las Facultades de Comunicación Social de América Latina, de los cuales ha participado ampliamente la Facultad de Comunicación y Lenguaje de la Universidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO** –Otorgar a la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social por sus 25 años de labores y como expresión del agradecimiento de la Universidad y de su Facultad de Comunicación y Lenguaje, el ingreso a la comunidad de honor Orden Universidad Javeriana en el grado de Cruz de Plata.

Dado en Bogotá, D.C., el 30 de agosto de 2006

**GERARDO REMOLINA VARGAS, S.J.**  
Presidente del Consejo Directivo

**JAIME ALBERTO CATAÑO CATAÑO**  
Secretario